



### Recepción de Antecedentes Para Proveer cargo de Abogado/a

La Municipalidad de Saavedra en alianza con el Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez, a través de la Oficina de Protección de los Derechos de la Niñez llama a Recepción de Antecedentes para proveer 01 cargo para Abogada/o , modalidad honorarios, media jornada equivalente a 22 horas semanales.

<b>Perfil Profesional requerido.</b>	<b>Requisitos Excluyentes:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Abogado/a Titulado/a</li><li>- Conocimientos y manejo, de al menos, los siguientes marcos legales (tanto sus principios como su estructura).<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Convención Internacional de los Derechos del Niño y sus protocolos</li><li>✓ Ley 21.302 Servicio Nacional de protección especializada a la Niñez y Adolescencia.</li><li>✓ Ley de Tribunales de Familia N° 19.968</li><li>✓ Ley de Menores 16.618</li><li>✓ Ley Violencia Intrafamiliar N° 20.066</li><li>✓ Ley Gabriela 21.212</li><li>✓ Ley de Identidad de Género 21.120</li></ul></li><li>- Contar con disposición y flexibilidad para trabajar en horarios fuera de oficina, para atender los requerimientos de las familias y dar</li></ul>
--------------------------------------	--

	<p>respuestas oportunas a las vulneraciones de derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para promover acciones de protección y promoción de los derechos infanto-juveniles en el territorio.</li> </ul> <p><b>Requisitos Deseables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos de Cultura y Cosmovisión Mapuche.</li> <li>- Acreditación de formación continua en el área infanto juvenil, tales como cursos, seminarios, postítulos y/o magister.</li> <li>- Experiencia en el trabajo con Niñez, que involucre vulneraciones de mediana y alta complejidad (maltrato grave, abuso sexual infantil).</li> </ul>
<b>Principales funciones a realizar.</b>	<p>Representar en tribunales los casos de NNAs ingresados en el ámbito de protección.</p> <p>Dar asistencia judicial y orientaciones a demanda espontánea de Oficina de Protección de Derechos.</p> <p>Solicitar Medidas de protección a Tribunales de Familia</p> <p>Asesorar a la autoridad local desde el enfoque de Derechos.</p> <p>Realizar Talleres a la comunidad e instituciones sobre aspectos legales de la Vulneración y Protección de Derechos</p>
<b>Proceso de Selección</b>	<p><b>Admisibilidad :</b> Revisión de Antecedentes y cumplimiento de entrega de antecedentes básicos a presentar.</p> <p><b>Evaluación Curricular:</b> Corresponde a una pauta estándar que equivale al 40% del proceso.</p> <p><b>Entrevista:</b> Corresponde a una pauta estándar que equivale al 60% del proceso.</p>
<b>Antecedentes A presentar.</b>	<p>Las personas interesadas deben entregar los antecedentes en un sobre cerrado en Oficina de partes del Municipio de Saavedra, ubicado en Av. Ejercito 1424 desde las 8:30 a 14:00 hrs. con la leyenda <b>“Abogado/a OPD PICHICHE LAFKEN”</b> que contenga al menos: Curriculum vitae, fotocopia de carnet, fotocopia simple de</p>

	<p>Certificado de Título emitido por el poder judicial, especialización/es en infancia, antecedentes de trabajos realizados del área (idealmente 1 año de experiencia, aunque no será excluyente) con contactos de referencias, Certificado impreso de Consultas de Inhabilidades para trabajar con menores de edad y Certificado de Antecedentes con fines especiales.</p> <p>O enviando la documentación escaneada en una carpeta digital al correo electrónico <b>pichichelafken.opd@gmail.com</b></p>
<b>Cronograma.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Publicación del Concurso 10 de junio 2022</li> <li>● Cierre de recepción de documentos 23 de junio 2022.</li> <li>● Evaluación curricular 24 de junio 2022</li> <li>● Entrevistas: 28 de junio 2022</li> <li>● Selección y notificación de resultados 30 de junio 2022</li> </ul>
<b>Honorarios</b>	\$ 770.000 bruto
<b>Calidad contractual</b>	Honorarios
<b>Periodo de contratación</b>	Desde la aprobación por parte del Municipio, hasta el 31 de Diciembre 2022, sujeto a evaluación anual para renovación.



**HERNÁN LEFIO PAILLAN**  
**ALCALDE DE SAAVEDRA (S)**

MGA/JBF/rrg.